

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE USO DE CANCHA CUBIERTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Mediante solicitud dirigida a la máxima autoridad con 8 días de anticipación de la actividad Cívica o Cultural, la Unidad de Comisaría Municipal validará la documentación sumillada para proceder con la autorización para el uso de la Cancha Cubierta.
¿A quién está dirigido?	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>"Definido para personas naturales nacionales o extranjeras y personas jurídicas nacionales o extranjeras"</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a beneficio o servicio de uso de cancha la cancha cubierta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Adquirir una hoja numerada en la ventanilla de recaudación (ubicada en la planta baja del edificio municipal).- Realizar la solicitud dirigida al señor Alcalde con 8 días de anticipación, en la hoja numerada,- 1 Copia de cédula y papeleta de votación, visa o pasaporte del solicitante.- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo del solicitante. <p>Requisitos Específicos: Tener un Plan de Contingencia aprobado por la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMP, y permiso otorgado por el Cuerpo para la realización del evento en la cancha cubierta</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo, donde deberá adquirir:<ul style="list-style-type: none">- Una hoja numerada (para la elaboración de la solicitud); que tiene el valor de 1.00 dólar- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo que tiene el valor de 1.00 dólar2. En la hoja numerada, elaborar la solicitud para el permiso del uso de la Cancha Cubierta dirigida a la Máxima Autoridad con 8 días de anticipación, indicando la actividad a realizar, el día y la hora y el nombre de la persona responsable al que se adjuntará el certificado de no adeudar al Municipio, la copia de cédula, papeleta de votación o pasaporte del solicitante.3. La Comisaría Municipal revisa la información, emitirá un informe a la alcaldía indicando las condiciones de funcionamiento y la disponibilidad del bien.4. De ser favorable el informe que emita la Comisaría Municipal, se firmará el acta de entrega y se procede a autorizar. <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El uso de la cancha cubierta no tiene costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina

El horario normal es de Lunes a Viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carlos Dalgo Ruiz
Correo Electrónico: alexruiz0304@hotmail.com
Teléfono: 0992025227

Transparencia